

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2020
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales emitido
por un auditor independiente

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2020
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales emitido
por un auditor independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

Balance al 31 de diciembre de 2020
Cuentas de Orden correspondiente al ejercicio 2020
Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2020
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020
Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020
Memoria del ejercicio 2020

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Ship2B Ventures S.G.E.I.C., S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ship2B Ventures S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al periodo comprendido entre 27 de agosto de 2020 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre 27 de agosto de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones Percibidas

Las comisiones que percibe la Sociedad Gestora, principalmente derivadas de su actividad de administración y representación de fondos de emprendimiento social europeo bajo su gestión, son el principal aspecto que determinará el resultado de sus operaciones al cierre del ejercicio. Por ello, el correcto reconocimiento de estos ingresos es un aspecto relevante en nuestra auditoría de la Sociedad.

Los principales procedimientos de auditoría realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

- Hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad en relación con el ciclo de ingresos.
- Hemos obtenido el cálculo de los ingresos por comisiones de gestión realizado por la Sociedad y hemos llevado a cabo procedimientos analíticos.
- Hemos verificado que dichos ingresos han sido calculados de acuerdo a las condiciones establecidas en los correspondientes contratos de gestión.
- Asimismo, hemos verificado su adecuado registro contable, así como que los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio han sido liquidados con posterioridad.
- Hemos verificado que los ingresos devengados por la Sociedad Gestora por este concepto se encuentran registrados como gasto en las entidades de capital riesgo gestionadas.
- Hemos revisado una muestra de la documentación soporte de las transacciones.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del periodo comprendido entre 27 de agosto de 2020 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2020, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Consejo de Administración tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

IV

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

VIR AUDIT, S.L.P.
(Inscrita en el ROAC con el nº S2077)

Ramón Riera Creus
Socio-Auditor de Cuentas inscrito en el ROAC con el nº 17786

Barcelona, 27 de abril de 2021



VIR AUDIT S.L.P.

2021 Núm. 20/21/08627

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas en la memoria	2020
Tesorería		-
Cartera de negociación		-
Otros Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Inversiones crediticias	Notas 5	80.165,19
Crédito a intermediarios financieros		65.421,12
Crédito a particulares		13.753,42
Otros activos financieros		990,65
Cartera de inversión a vencimiento		-
Derivados de Cobertura		-
Activos no corrientes en venta		-
Participaciones		35.000,00
Entidades del grupo	Nota 6	35.000,00
Contrato de seguros vinculados a pensiones		-
Activo material		-
Activo Intangible		-
Activos fiscales		-
Resto de Activos		-
TOTAL ACTIVO		115.165,19

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en la memoria	2020
TOTAL PASIVO		7.209,52
Cartera de Negociación		-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Pasivos financieros a coste amortizado		-
Derivados de cobertura		-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-
Provisiones		-
Pasivos fiscales		-
Corrientes		-
Diferidos		-
Resto de pasivos	Nota 11	7.209,52
FONDOS PROPIOS		107.955,67
Capital	Nota 10.1	70.000,00
Capital Escriturado		70.000,00
Prima de emisión		55.000,00
Reservas	Nota 10.2	(1.978,33)
Otros instrumentos de capital		-
Resultado del ejercicio	Nota 3	(15.066,00)
AJUSTES POR VALORACIÓN		-
Activos disponibles para la venta		-
Coberturas de flujo de efectivo		-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-
Diferencias de cambio		-
Resto de ajustes por valoración.		-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		115.165,19

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CUENTAS DE ORDEN)
(Expresadas en Euros)

CUENTAS DE ORDEN		2020
Avales y garantías concedidas		-
Otros pasivos contingentes		-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		160.000,00
Valores propios cedidos en préstamo		-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-
Derivados financieros		-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		160.000,00
Depósito de título		-
Carteras gestionadas	Nota 7	21.221,87
Otras cuentas de orden		-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		21.221,87

Las Cuentas de Orden, que se muestran en el cuadro anterior, recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresada en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la Memoria	2020
Intereses y rendimientos asimilados (+)		-
Intereses y cargas asimiladas (-)		-
MARGEN DE INTERÉSES (+ / -)		-
Rendimiento de instrumentos de capital (+)		-
Comisiones percibidas (+)	Nota 12	13.753,42
Comisiones pagadas (-)		-
Resultados de operaciones financieras (neto) (+/-)		-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		-
Otros productos de explotación (+)		-
Otras cargas de explotación (-)		-
MARGEN BRUTO (+/-)		13.753,42
Gastos de personal (-)	Nota 13.a	(28.818,94)
Gastos generales (-)	Nota 13.b	(0,48)
Amortización (-)		-
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN (+/-)		(15.066,00)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (-)		-
Ganancias / (Perdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		-
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		(15.066,00)
Impuesto sobre beneficios (+/-)		-
RESULTADOS DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		(15.066,00)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		(15.066,00)
BENEFICIO POR ACCION		(0,22)

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO 2020
(Expresado en Euros)

	2020
RESULTADO DEL EJERCICIO	(15.066,00)
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.978,33)
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
Diferencias de cambio	-
Activos no corrientes en venta	-
Ganancias /(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	Nota 10.2 (1.978,33)
Impuesto sobre beneficios	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	(17.044,33)

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO 2020

(Expresado en Euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
CONSTITUCIÓN A 27 DE AGOSTO DE 2020	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.978,33)	-	(15.066,00)	(17.044,33)
Otras variaciones del patrimonio neto	70.000,00	55.000,00	-	-	-	125.000,00
Aumentos de capital	70.000,00	55.000,00	-	-	-	125.000,00
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	70.000,00	55.000,00	(1.978,33)	-	(15.066,00)	107.955,67

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
(Expresado en Euros)

	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(24.578,88)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(15.066,00)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(1.978,33)
Amortización	-
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	-
Resultados por ventas de participaciones y activos no financieros	-
Otras partidas	(1.978,33)
Resultado ajustado	(17.044,33)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación	(14.744,07)
Inversiones crediticias	(14.744,07)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros activos de explotación	-
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación	7.209,52
Pasivo Financiero a Coste Amortizado	-
Otros pasivos de explotación	7.209,52
Pasivos fiscales	-
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(35.000,00)
Pagos	(35.000,00)
Participaciones	(35.000,00)
Activos materiales	-
Activos intangibles	-
Cobros	-
Participaciones	-
Activos materiales	-
Activos intangibles	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	125.000,00
Pagos	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables	-
Devolución y amortización de préstamos y financiaciones recibidas	-
Cobros	125.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	125.000,00
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-
Emisión de préstamos y financiaciones	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	65.421,12
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65.421,12

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

Ship2B Ventures S.G.E.I.C., S.A. (en adelante "la Sociedad o Ship2B Ventures"), fue constituida en Barcelona, el 27 de agosto de 2020. Su domicilio actual se encuentra en Via Augusta 9, 4º 2ª, de Barcelona.

Con fecha 30 de octubre de 2020, la Sociedad fue inscrita con el número 173 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Actividad

Su actividad, según consta en el objeto social consiste en la gestión de las inversiones de una o varias Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (EICCs) y Entidades de Capital Riesgo (ECRs) así como Fondos de Emprendimiento Social Europeo (FESEs).

Como actividades complementarias podrá realizar las funciones señaladas en el artículo 42.4 de la Ley de entidades de Capital Riesgo con respecto de las EICCs, ECRs o FESEs que gestione y tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 7.2 de la Ley de entidades de Capital Riesgo que estén dentro del objeto de inversión de las EICCs que gestione, estén o no participadas por ésta.

En lo relativo a los FESEs también será aplicable lo previsto en el Reglamento UE 346/2013 del Parlamento Europeo de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos.

Durante el ejercicio 2020, su actividad se ha centrado en la gestión de las entidades que se detallan a continuación:

- *BSocial Impact Fund, FESE*
- *BSocial Impact FESE, S.A.*

A continuación, se detallan las principales condiciones de los contratos de gestión que la Sociedad tiene formalizados durante el presente ejercicio:

Con fecha 23 de diciembre de 2020, la Sociedad formalizó el reglamento de gestión con BSocial Impact Fund, F.E.S.E. en el que, se establecían los siguientes términos:

Comisión de Gestión

- a) *Desde la Fecha del Primer Cierre hasta la fecha de finalización del Periodo de Inversión, la Comisión de Gestión será igual al 2% de los Compromisos Totales.*
- b) *Posteriormente, tras la finalización del Periodo de Inversión y hasta la finalización de la duración del Fondo, la Sociedad Gestora recibirá una Comisión de Gestión anual igual al 2% calculada sobre el Coste de Adquisición de las Inversiones que aún permanezcan en la cartera de los Fondos Paralelos al final del trimestre anterior (excluyendo el coste de adquisición de las depreciaciones irreversibles y de las Inversiones anuladas o fallidas).*
- c) *Hasta el momento en que se produzca el Cierre Final, si los Compromisos Totales aumentan en un Periodo de Comisión de Gestión, se devengará una Comisión de Gestión desde la Primera Fecha de Cierre, además del que ya se haya devengado.*

Comisión de Impacto

- a) *Desde la Fecha del Primer Cierre hasta la fecha de finalización del Periodo de Inversión, la Comisión de Impacto será igual al 0,5% de los Compromisos Totales.*
- b) *Posteriormente, tras el final del Periodo de Inversión y hasta el final del plazo de duración del Fondo establecido en el Reglamento, la Sociedad Gestora recibirá una Comisión de Impacto anual igual al 0,5%, calculada sobre el Coste de Adquisición de las Inversiones que aún permanezcan en la cartera de los Fondos Paralelos al final del anterior trimestre (excluyendo el coste de adquisición de las depreciaciones irreversibles y de las Inversiones anuladas o fallidas).*
- c) *Hasta el momento en que se produzca el Cierre Final, si los Compromisos Totales aumentan en un Periodo de Comisión de Gestión, se devengará una Comisión de Gestión desde la Primera Fecha de Cierre, además del que ya se haya devengado.*

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, se indicará para simplificar "ejercicio 2020".

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y sus Sociedades Gestoras, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y demás disposiciones vigentes, y en lo no previsto en estas normas, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad, en la medida en que gestiona Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), también se rige por el Reglamento UE 346/2013 del Parlamento Europeo de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y la circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 4/2015 de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios Contables

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, en el Plan General de Contabilidad, así como en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 4/2015 de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones Colectivas y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en Euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes, a la probabilidad de ocurrencia de provisiones, al cálculo de valores razonables y valores de mercado y a la recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

e) Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión

Dado que la Sociedad va a promover y gestionar FESEs no le son aplicables los requisitos de fondos propios exigidos en ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo. En este sentido la Sociedad manifiesta su adhesión al Reglamento 346/2013 del Parlamento europeo y del consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de emprendimiento social europeos según el cual:

- Tanto los fondos de emprendimiento social admisibles gestionados internamente como los gestores externos de fondos de emprendimiento social admisibles dispondrán de un capital inicial de 50.000,00 euros.
- Los fondos propios representarán siempre, como mínimo, una octava parte de los gastos fijos generales contraídos por el gestor el año anterior. La autoridad competente del Estado miembro de origen podrá ajustar ese requisito en caso de que un cambio sustancial se haya producido en los negocios del gestor desde el año anterior. Cuando un gestor de un fondo de emprendimiento social admisible no haya completado un año de actividad, este requisito ascenderá a una octava parte de los gastos fijos generales previstos en su plan de negocio, a menos que la autoridad competente del Estado miembro de origen exija modificar ese plan.
- Cuando el valor de los fondos de emprendimiento social admisibles gestionados por el gestor supere los 250.000.000,00 euros, el gestor proporcionará una cantidad adicional de fondos propios. Esa cantidad adicional equivaldrá al 0,02 % del importe en que el valor total de los fondos de emprendimiento social admisibles exceda de 250.000.000,00 euros.
- Los fondos propios se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

A 31 de diciembre de 2020 los recursos propios de la sociedad excedían el importe requerido por la normativa vigente.

f) Principio de empresa en funcionamiento

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. Por este motivo, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se han preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, que implica que las operaciones futuras de la Sociedad se van a desarrollar en condiciones normales.

g) Comparación de la Información

Como consecuencia de ser éste el primer ejercicio de actividad de la Sociedad, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo adjuntos, referidos al 31 de diciembre de 2020, no presentan cifras comparativas con el ejercicio anterior.

h) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

NOTA 3. APLICACION DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020, formulada por el Consejo de Administración, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2020
Base de reparto:	
Resultado obtenido en el ejercicio	(15.066,00)
	(15.066,00)
Aplicación a:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(15.066,00)
	(15.066,00)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los principios y políticas y criterios de valoración de acuerdo a la Circular 7/2008 de 26 de noviembre, modificada por la Circular 4/2015 de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, así como las establecidas en el Plan General de Contabilidad y demás normativa de aplicación.

a) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros, excepto los expresamente excluidos en el apartado 7 de la norma 20ª de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se presentan en el balance agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos no corrientes en venta” o correspondan a “Tesorería”, que se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- 1) Tesorería: Saldos en efectivo y saldos deudores de disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- 2) Inversiones crediticias (créditos y otras partidas a cobrar): Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, y en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría.

En esta partida figuran clasificados los siguientes:

- Crédito a intermediarios financieros: Créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Estos activos corresponden normalmente a cuentas a la vista, y a plazo, imposiciones, adquisiciones temporales de activos y comisiones pendientes de cobro.
- Crédito a particulares: Saldos deudores de todos los créditos y préstamos concedidos por la Sociedad salvo los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden básicamente a saldos deudores con empresas del grupo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta”, que se mostrarían de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como “Pasivos financieros a Coste Amortizado”.

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, excepto los instrumentados en valores negociables. En el caso de la Sociedad dichos saldos son en su totalidad con entidades del grupo.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, con empresas del grupo y acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables. En el caso de la sociedad dichos saldos incluyen remuneraciones pendientes de pago y saldos con empresas del grupo.

b) Valoración de los activos financieros

Las Inversiones Crediticias, se valorarán a coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado, se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemática a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión de tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Los Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se valorarán por su valor razonable. Los derivados financieros que sean pasivos y tengan como activo subyacente un instrumento de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de forma fiable, se valorarán al coste.

c) Deterioro de valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y consecuentemente se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe evidencia objetiva de que se han producido eventos que den lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda) un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción;
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de valor de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en el caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro deja de existir.

d) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valorarán generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, en la nota e) de valoración de activos financieros.

e) Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

f) Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

g) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

h) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Al 31 de diciembre de 2020 la totalidad de los arrendamientos existentes son operativos. Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el capítulo de gastos generales.

i) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. A su vez, los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Siempre que se cumpla dicha condición se reconoce un activo por impuesto diferido:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles;
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores a las pérdidas fiscales;
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2020, han sido efectuados por parte de la Dirección y los Asesores Fiscales de la Sociedad los cálculos necesarios para determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado.

j) Resto de activos y pasivos

El epígrafe resto de activos recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía e arrendamientos, anticipos, y créditos al personal y otros activos.

El epígrafe resto de pasivos recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificaciones, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generen.

k) Ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos se valorarán por el valor razonable de la contrapartida recibida o pendiente de recibir, que será, salvo prueba en contrario, el precio acordado para los bienes o servicios prestados menos el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar incluidos los descuentos por volumen de operaciones.

Cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable se determinará descontando los flujos de efectivo futuros.

Los impuestos que graven las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad repercutirá a terceros, como es el caso del impuesto sobre el valor añadido, no formarán parte de los ingresos.

Los ingresos sólo se reconocerán cuando su importe pueda estimarse de manera fiable y resulte probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, debiéndose cumplir además para el reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios las siguientes condiciones:

- (i) El grado de realización del servicio pueda determinarse, en la fecha del balance, de manera fiable.
- (ii) Los costes incurridos o a incurrir en la prestación del servicio puedan determinarse con fiabilidad.

Los ingresos corresponden básicamente a:

- Comisiones procedentes de la gestión y de la administración de los Fondos de Capital Riesgo Europeos y las comisiones de impacto, que se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

l) Transacciones entre partes vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

NOTA 5. INVERSIONES CREDITÍCIAS

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 es como sigue, en euros:

	Saldo a 31/12/2020
Crédito a intermediarios financieros:	
Cuenta corriente a la vista	65.421,12
Crédito a particulares:	
Créditos a largo plazo	-
Créditos a corto plazo	-
Deudores empresas del grupo (Nota 16.1)	13.753,42
Cuenta corriente con empresas del grupo	790,65
Depósitos constituidos	200,00
Periodificaciones	-
Total	80.165,19

El saldo correspondiente a cuenta corriente a la vista corresponde a efectivo en cuenta corriente mantenida en Banco Sabadell. Durante el ejercicio 2020 las cuentas corrientes no han devengado ningún tipo de interés.

El saldo de deudores con empresas del grupo corresponde a la comisión de gestión.

NOTA 6. PARTICIPACIONES

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020, es como sigue, en euros:

	% Participación	Saldo a 27/08/2020	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020
Participaciones:					
BSocial Impact FESE, SA	100,00%	-	30.000,00	-	30.000,00
BSocial Impact FUND, FESE	0,54%	-	5.000,00	-	5.000,00
		-	35.000,00	-	35.000,00
Deterioros:					
BSocial Impact FESE, SA		-	-	-	-
BSocial Impact FUND, FESE		-	-	-	-
		-	-	-	-
Total		-	35.000,00	-	35.000,00

Adicionalmente a los importes desembolsados, existen compromisos no exigidos pendientes de desembolso por importe total de 160 miles euros, que se informan en cuentas de orden.

El resumen de los patrimonios de las participaciones en entidades del Grupo, a 31 de diciembre de 2020, según sus cuentas anuales auditadas, es el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad /Fondo	Capital o Participes	Reservas	Resultados Negativos. de Ejercicios. Anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por valoración en Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto
Participaciones del Grupo:						
BSocial Impact FESE, SA(*)	30.000,00	-	-	-	-	30.000,00
BSocial Impact FUND, FESE (**)	5.000,00	-	-	(13.778,13)	-	(8.778,13)

(*) La sociedad no empieza su actividad hasta el 12 de febrero de 2021, fecha de inscripción a la CNMV i por lo tanto no ha presentado cuentas anuales del ejercicio 2020.

(**) Según sus cuentas anuales auditadas a 31 de diciembre de 2020.

NOTA 7. CARTERAS GESTIONADAS

El detalle de las entidades de capital riesgo gestionadas y el importe del patrimonio administrado por la Sociedad de las mismas, que figura informado en otras cuentas de orden del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 se muestra a continuación, en euros:

Nombre de la entidad de capital riesgo	Tipo	Patrimonio Gestionado 31/12/2020
BSocial Impact FESE, SA	FESE SA	30.000,00
BSocial Impact FUND, FESE	FESE	(8.778,13)
Total		21.221,87

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Ejercicio 2020
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	45
Ratio de operaciones pagadas	45
Ratio de operaciones pendientes de pago	-
	Euros
Total pagos realizados	1.996,09
Total pagos pendientes	-

NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de riesgos financieros a los que se expone. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad de acuerdo a lo dispuesto en la norma 53 de la circular 7/2008 de 26 de noviembre:

- Riesgos de mercado: Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo de precio, tipo de interés, tipo de cambio, así como el riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad y sus condiciones particulares, su exposición a riesgos de mercado es reducida.
- Riesgo de crédito: Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. Dado que mantiene participación en 5 entidades del total de entidades de capital riesgo que están bajo su gestión, existe una concentración significativa de riesgo de crédito. No obstante, la calidad crediticia de las mismas es elevada.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

10.1) Capital Social

A 31 de diciembre de 2020 el capital social está representado por 70.000 acciones de 1,00 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Los accionistas de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio 2020 son los siguientes:

	2020	
	Nº Acciones	% Participación
Fundación Ship2B	3.500	5,00
Pala Project, S.L.	29.925	42,75
Kammart Impact Investment, S.L.	29.925	42,75
Change We Seek Ventures, S.L.	6.650	9,50
Total	70.000	100,00

10.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente, en euros:

	2020
Reservas voluntarias	(1.978,33)
Total	(1.978,33)

Las reservas voluntarias negativas corresponden a gastos de constitución de la Sociedad.

10.3) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y el Reglamento 346/2013 del Parlamento europeo y del consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de emprendimiento social europeos debe mantener y cumplir determinados requisitos sobre recursos propios mínimos. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumple con dichos requerimientos.

NOTA 11. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES Y RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	
	A Cobrar	A Pagar
Resto de pasivos		
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-
Retenciones por IRPF	-	5.417,61
Organismos de la Seguridad Social	-	1.791,91
Acreedores por prestaciones de servicios	-	-
Hacienda Pública, IVA Repercutido	-	-
Total resto de pasivos	-	7.209,52

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los asesores y la dirección de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

En la medida en que a fecha de formulación no se dispone del cálculo por impuesto sobre sociedades definitivo correspondiente al ejercicio 2020, los activos por impuesto diferido correspondientes a los ajustes temporales tienen carácter provisional y serán regularizados, en su caso, cuando la Sociedad obtenga dicha información, antes de la finalización del plazo máximo establecido para la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al citado ejercicio.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 25%.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe de ingresos y gastos de los ejercicios 2020 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		(15.066,00)	-	-	-	-	(15.066,00)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							(15.066,00)

La base imponible del ejercicio 2020 ha sido negativa, en consecuencia, el cargo a los resultados del ejercicio 2020 en concepto de impuesto sobre beneficios corriente ha sido nulo.

Créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios, que no han sido registradas al existir dudas acerca de su recuperabilidad futura, es el siguiente:

Año de origen	Euros
2020	15.066,00

Estas bases imponibles negativas son compensables con las positivas obtenidas en ejercicios futuros, sin que exista una limitación temporal establecida, no obstante, las Autoridades Fiscales tendrán 10 años para comprobar e investigar dichas bases negativas pendientes de compensar.

NOTA 12. COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL Y OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

La composición de cada categoría de ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio 2020 es la siguiente, en euros:

	2020
Comisión Gestión	11.002,74
Comisión de Impacto	2.750,68
Comisiones percibidas	13.753,42

El importe correspondiente a la comisión de gestión y gestión de impacto corresponde a las remuneraciones recibidas por la actividad de gestión de la entidad BSocial Impact Fund, F.E.S.E., según la retribución comentada en la Nota 1.

NOTA 13. GASTOS DE PERSONAL Y OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

a) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2020 es la siguiente, en euros:

	2020
Sueldos, Salarios y asimilados	24.486,10
Indemnizaciones	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.332,84
Otros gastos sociales	-
TOTAL	28.818,94

b) Gastos Generales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2020 es la siguiente, en euros:

	2020
Servicios bancarios y similares	0,48
TOTAL	0,48

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Durante el primer trimestre de 2021, debido al incremento de los compromisos de inversión de las sociedades BSocial Impact FESE., SA, y BSocial Impact FUND, F.E.S.E, la Sociedad ha ajustado sus compromisos de inversión en estas entidades participadas, para que la Sociedad y sus promotores (Pala Project, S.L., Kammart Impact Investment, S.L. y Change We Seek Ventures, S.L.) tengan el 1% del capital comprometido en todo momento.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el compromiso de inversión de la Sociedad en BSocial Impact FUND, FESE asciende a 178.000 euros y el compromiso de inversión en BSocial Impact FESE, SA a 32.400,00 euros.

A excepción de lo comentado en los párrafos anteriores, no se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1) Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 se indica a continuación, en euros:

	Otras empresas del grupo 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE	
Deudores, empresas del grupo (*)	13.753,42
PASIVO CORRIENTE	
Acreedores, empresas del grupo	-

(*) A 31 de diciembre de 2020 el saldo de deudores con empresas del grupo corresponde a la comisión de gestión.

16.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2020 se detallan a continuación:

	Comisión de Gestión	Desembolsos de Participes	Ampliación de capital
BSocial Impact FESE, SA	13.753,42	5.000,00	-
BSocial Impact FUND, FESE	-	-	30.000,00

16.3) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y Alta Dirección

Los importes recibidos por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2020, se detallan a continuación, en euros:

	2020
Sueldos, dietas y otras remuneraciones como miembros del consejo de Administración	-
Sueldos, dietas y otras remuneraciones por otras tareas de dirección y gestión de la Sociedad	20.305,52

Tal y como se muestra en el cuadro superior los administradores no han recibido ninguna remuneración por el ejercicio del cargo de miembros del consejo de Administración.

No existen saldos a cobrar ni a pagar ni se satisfacen primas de seguro de vida ni aportaciones a planes de pensiones cuyos beneficiarios sean o hayan sido miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Consejo de Administración.

A parte de los miembros Consejo de Administración, no existe otro personal que cumpla con la definición de Alta Dirección.

Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés, durante el ejercicio 2020 los miembros del Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2020
Gestores y personal técnico	3

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2020		Total
	Hombres	Mujeres	
Gestores y personal técnico	2	1	3

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ha ascendido a 1.000,00 euros.

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

SHIP2B VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Desarrollo del negocio de la Sociedad durante el ejercicio 2020

Ship2B Ventures, S.G.E.I.C., S.A. fue constituida en Barcelona, el 27 de agosto de 2020, y con fecha 30 de octubre de 2020, la Sociedad fue inscrita con el número 173 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Tiene como actividad principal la gestión de las inversiones de Fondos de Emprendimiento Social Europeo (FESEs).

Durante el ejercicio 2020, su actividad se ha centrado en la gestión de las entidades que se detallan a continuación:

- *BSocial Impact Fund, FESE*
- *BSocial Impact FESE, S.A.*

Los principales aspectos relativos a la gestión se comentan a continuación.

Resultado del ejercicio

El ejercicio 2020 se ha cerrado con unos resultados negativos de 15 miles de euros.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad, no se ha realizado ninguna inversión en gastos de I+D. Los Administradores no prevén incurrir en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

Gestión de riesgos

El principal riesgo de la Sociedad es el asociado a la cartera de participadas el cual consiste en la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones.

Los ingresos de la compañía están regulados por los contratos de gestión con las sociedades y fondos que gestiona.

La Sociedad no utiliza instrumentos derivados para cubrir los riesgos financieros a los que está expuesto.

Adquisiciones de participaciones propias

La Sociedad no ha llevado a cabo operaciones con participaciones propias.

Periodo medio de pago a proveedores

Adicionalmente se informa de que la Sociedad, durante el ejercicio 2020, ha mantenido un plazo medio de pago a proveedores de 45 días.

Otros aspectos

El ejercicio 2020 ha estado marcado por la propagación a nivel mundial de la pandemia del Covid-19. Tal y como se indica en la Nota 2 de la Memoria, desde el inicio de la pandemia se ha analizado el posible impacto de la misma, realizando un seguimiento específico y pormenorizado en la evaluación del valor razonable de los instrumentos financieros en los fondos gestionados, así como de los riesgos inherentes a la liquidez de la sociedad.

